



Los legajos del Archivo General Militar de Segovia prestan apoyo a tareas tan dispares como investigar la historia y ayudar a obtener la ciudadanía española.



Pepe Díaz



Castillo de Villaviciosa de Odón (Madrid), sede del Archivo Histórico del Ejército del Aire y del Espacio, personal especializado trabajando en el *Juan Sebastián de Elcano*, sede madrileña del Archivo Histórico de la Armada, y fotografía tomada en Filipinas alrededor de 1898 que muestra a un grupo de soldados españoles con uniformes de ultramar enviados a Manila —entonces territorio nacional— desde la Península.

AL SERVICIO DEL CIUDADANO

Los archivos de Defensa conservan documentos oficiales para acreditar derechos ante la Administración

CADA 9 de junio, los archivos de todo el mundo celebran su día internacional, efeméride a la que año tras año se suman los centros archivísticos adscritos al Ministerio de Defensa. Ampliada en los últimos años una semana, la fecha busca dar luz a estas entidades, promover su importancia en calidad de guardianes y transmisores de los conocimientos del pasado, así como de su capacidad de ser herramientas útiles al servicio de quien lo requiera.

La ocasión se festeja bajo un lema diferente en cada edición y la de este 2026 es *Archivos para la justicia: derechos, memoria y futuros*. Dicha labor está presente en el trabajo cotidiano de los centros de Defensa, de los Ejércitos y de la Armada, incluidos los que tienen la condición de «históricos».

Reconocidos por su función cultural, los documentos de estos últimos son fuente casi inagotable para la investigación profesional y amateur del pasado. Atienden consultas para indagar sobre hechos, acontecimientos y personajes pretéritos en aras de publicaciones, estudios o para resarcir la curiosidad particular sobre un ancestro.

Pero además, en muchas ocasiones, esa misma documentación se convierte

en una herramienta fundamental para los ciudadanos en sus interacciones con la Administración del Estado, por ejemplo, con el fin de reivindicar la legitimidad sobre un asunto particular o fundamentar la consecución de un derecho del que se consideran merecedores al amparo de la legislación vigente.

Social. Esta admite el Servicio Militar Obligatorio, la Prestación Social Sustitutiva y el Servicio Social Femenino como períodos computables para acceder a la jubilación anticipada voluntaria bajo determinadas condiciones.

En busca de un papel oficial que les permita aspirar a esos derechos, son numerosas las peticiones que reciben, entre otros archivos de Defensa, los generales militares de Segovia (AGMS), Madrid (AGMM), Ávila (AGMA) y Guadalajara (AGMG); así como los históricos de la Armada —Juan Sebastián de Elcano (Madrid) y Álvaro de Bazán (Viso del Marqués-Ciudad Real)— y del Ejército del Aire y del Espacio, con sede en el castillo de la localidad madrileña de Villaviciosa de Odón.

Las hojas clínicas de pacientes atendidos en los antiguos hospitales españoles en Cuba han ayudado a lograr la ciudadanía.

En este contexto y de acuerdo con el tipo de documentos que conservan los archivos de Defensa, cabe subrayar las leyes 52/2007, de Memoria Histórica, y su sucesora, la 20/2022, de Memoria Democrática; así como el artículo 208b del Real Decreto Legislativo 8/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad

LEYES «DE NIETOS»

Las leyes de Memoria Histórica y Democrática están dirigidas a compensar a quienes dejaron el país por, entre otros supuestos, motivos políticos e ideológicos, pero también son aplicables a sus descendientes. Por ello, en algunos ámbitos, apodan a ambas «ley de nietos», indica la directora técnica del Archivo General Militar de Segovia, María del Mar González.

También se acuerdan de los españoles destinados en ultramar durante la Guerra del 98. «Cuando España, derrotada,

Familias

NELSON LINES

RELACION de los Emigrantes que embarcan en el Vapor inglés *Nightingale* desde el Puerto de la Cerna con destino a *Buenos Aires* según lo prevenido en el artículo 98 del Reglamento provisional para la aplicación de la Ley de 21 de Diciembre de 1907, sobre Emigración.

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		Sexo	Edad	PROFESIÓN u OFICIO	ÚLTIMO DOMICILIO	
		FUEBLO	PROVINCIA				FUEBLO	PROVINCIA
1	Alfonso Lara	Cerro	Bayas	✓	11	Jornalero	Cerro	Bayas
2	Alfonso Lara	"	"	"	7	"	"	"
3	Benito Lara	"	"	"	7	"	"	"
4	Compañía Lara	"	"	"	14	"	"	"
5	Alfonso Lara	Quina	"	"	59	"	Quina	"
6	Alfonso Lara	"	"	"	5	"	"	"
7	Alfonso Lara	"	"	"	7	"	"	"
8	Alfonso Lara	Bayas	Quina	"	12	Jornalero	Bayas	Quina
9	Alfonso Lara	"	"	"	11	"	"	"
10	Alfonso Lara	"	"	"	15	"	"	"
11	Alfonso Lara	"	"	"	10	"	"	"
12	Alfonso Lara	Bayas	Quina	✓	15	Jornalero	Bayas	Quina
13	Alfonso Lara	"	"	"	11	"	"	"
14	Alfonso Lara	"	"	"	16	"	"	"
15	Alfonso Lara	"	"	"	5	"	"	"

AHA Álvaro de Bazán

158

ESTERIO DE LA GUERRA

EXPEDIENTES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Nº 1887. NÚMERO 11.

DE *Don Alfonso Lara*

ya de *Alfonso Lara* y de *Compañía Lara* el de *Alfonso Lara* Provincia de *Bayas* a vecindad de *Bayas* Juzgado de primera instancia de *Bayas* Provincia de *Bayas* Capitanía general de *Bayas* edad *11* años *11* meses *11* días; su religión C. A. R.; su estado *soltero* sus señas, estas: pelo *negro* ojos *negros* nariz *recta* boca *de media* herba *para* color *rojo* su frente *de media* su pelo *de media* su producción *de media* señas particulares *de media* su crédito *de media* saber leer y escribir.

Fue sustituido del quinto sorteado para Cuba *Alfonso Lara* del cupo de *Alfonso Lara* declarado soldado por el replazo de *Alfonso Lara* Provincia de *Bayas* decretado en *Alfonso Lara* tuvo ingreso en caja el *Alfonso Lara* y se le destinó a *Alfonso Lara*

Queda fijado en virtud de lo presente para servir en clase de *Alfonso Lara* por el tiempo de *Alfonso Lara* años, contados desde el día de su embarque definitivo, con arreglo a instrucciones y órdenes vigentes, y lo firmo, o por su poder, haber hecho hacer la señal de la cruz con los tres testigos que suscriben.

El interesado ó testigos,

Alfonso Lara

Presentado en acto de revista de hoy.

Málaga de *Alfonso Lara* de 1887.

El Comandante de Guerra,

Alfonso Lara

Málaga de *Alfonso Lara* de 1887.

Tuvo ingreso en Caja en este día y se lo leyeron las leyes penales, *Alfonso Lara* con *Alfonso Lara* de *Alfonso Lara* hasta su embarque.

El Comandante Jefe del Detall,

Alfonso Lara

AGMS

Relación de pasajeros del buque británico Nelson Lines, uno de los muchos documentos de la serie *Despachos de Buques*, muy consultados para alcanzar la nacionalidad española.

Las filiaciones de los «quintos» reúnen requisitos útiles para trazar genealogías.

tuvo que dejar esas plazas, muchos no pudieron volver y, tampoco, inscribirse en el registro de extranjeros que habilitó el Tratado de París de 1898, perdiendo así su ciudadanía», añade.

Entre los beneficios que conceden, figura la obtención de la nacionalidad española. González señala que, desde 2007, año de la entrada en vigor de la primera de ellas, el AGMS «ha visto incrementado sensiblemente el número de solicitudes, presenciales y en mayor medida a distancia, de usuarios de países iberoamericanos —fundamentalmente: Cuba, Argentina, Brasil— e incluso Filipinas, y, prácticamente, su totalidad va encaminada a conseguir la ciudadanía española a través dicha legislación».

A lo largo de estas dos décadas, el archivo ha recibido cerca de 5.000 peticiones, de ellas, más de 2.000, se han registrado entre 2024 y 2025.

«Al principio —valora la directora técnica—, es posible que los beneficiarios potenciales no supieran donde dirigir sus peticiones, por lo que recibíamos menos consultas. Sin embargo, paulatinamente y a partir de resultados positivos en los archivos militares, se ha extendido la voz y divulgado la posibilidad de obtener copias de los documentos necesarios para su objetivo».

Muchos de esas consultas llegaron hasta el AGMS después de sondear archivos parroquiales, diocesanos o municipales sin éxito por falta información exacta de los indagadores, problemas en la conservación de registros, algunos destruidos durante la Guerra Civil; etc.

FUENTES «DECISIVAS»

Los expedientes de soldados de reemplazo enviados a Cuba, Puerto Rico y Filipinas, antaño territorios de ultramar, se han revelado como una fuente «decisiva» para esos descendientes que ahora buscan la ciudadanía española.

«Los varones eran filiados y sorteados en sus lugares de nacimiento o residencia para cumplir con la obligación del servicio militar y una parte de ellos,

Solicitar la ciudadanía española o anticipar la jubilación son algunos de los motivos de consulta

fueron destinados a territorios ultramarinos», explica González.

Esos registros, filiaciones o expedientes de las Cajas de Reclutamiento, incluyen: lugar de nacimiento y residencia, fecha, nombre de los padres, profesión del reclutado y el regimiento al que iba destinados, así como el tiempo de servicio en el mismo. Datos imprescindibles para contrastar una identidad, trazar la línea genealógica y, a partir de ahí, acreditar la descendencia del petionario.

«Es poco habitual, pero en algunas ocasiones las filiaciones adjuntan fotografías al documento oficial», comenta la responsable técnica del AGMS.

Otras fuentes útiles que el archivo utiliza para refrendar parentescos son las hojas clínicas o fichas de registro de los hospitales en Cuba, un nutrido fondo que aporta igualmente datos de familia y procedencia; los expedientes penitenciarios —listados de ingreso en prisión— y la documentación judicial.

Esta última, con material muy heterogéneo, agrupa informes abiertos por desertión, causas por delitos muy variados, diligencias para averiguar herederos de soldados fallecidos en contienda u otras circunstancias... Por ejemplo, entre las averiguaciones para descubrir la causa de la muerte del soldado Antonio



Personal del Archivo General Militar de Guadalajara trabajan en la resolución de las numerosas consultas que reciben cada día, después de que sean debidamente registradas.



Foto hallada entre las pertenencias de un soldado, cuya muerte (Cuba) fue investigada.

Ruiz Aguado hay una foto familiar hallada entre las ropas de su cadáver.

Las leyes de memoria también reparan derechos de los integrantes del Ejército Republicano que se exilió tras el final de la Guerra Civil. En el AGMS, se pueden documentar a través de expedientes, como el de Vicente Rojo Lluç, jefe de su Estado Mayor; Emilio Herrera Linares, piloto militar, ingeniero aeronáutico y presidente en el exilio; y el coronel de Estado Mayor y cartógrafo Fernando Redondo Ituarte, entre otros.

el jefe de del área de Descripción, Javier Ortiz, destaca las encaminadas a acceder a la jubilación anticipada con carácter voluntario.

La legislación relativa a la Seguridad Social de 2015, indica que «el interesado deberá acreditar un período mínimo de cotización efectiva de 35 años, siendo computable a tales efectos, el tiempo (no superior a un año) entregado durante el Servicio Militar Obligatorio, la Prestación Social Sustitutoria o el Servicio Social Femenino», explica Ortiz.

Y, «la forma más inmediata de certificar estos servicios son los expedientes reglamentarios de los reclutas, los cuales (únicamente de tropa) descansan en nuestros depósitos», añade.

De hecho, la gran mayoría de las entre 15.000 y 20.000 solicitudes de reprografía que se reciben anualmente en el centro responden a esta necesidad.

Ya en el marco de la Ley 20/2022 de Memoria Democrática, de, por ejemplo, sus artículos 3 y 6, el AGMG recibe consultas para obtener la llamada «declaración de reconocimiento y reparación personal», señala el jefe de Descripción.

Según la norma, «pueden solicitar tal documento aquellas personas que durante la Guerra Civil o la Dictadura hubieran sufrido daños de diversa índole y/o menoscabo de sus derechos fundamentales, circunstancia extensible a los familiares de hasta cuarto grado», recuerda Ortiz.

Los ciudadanos interesados contactan habitualmente con el AGMG para obtener información que acredite la condición de perseguido y/o represaliado de un pariente,

VALOR AÑADIDO

El Archivo General Militar de Guadalajara, por su parte, subraya que las citadas leyes en materia de Memoria Democrática y Seguridad Social dan nueva vida y sentido a los documentos históricos al ayudar a que miles de ciudadanos logren las evidencias y testimonios que precisan para ejercer sus derechos ante la Administración.

Entre las consultas más representativas del AGMG, cuyo fondo más numeroso son sus expedientes de personal de tropa del Ejército,



Cartas y dibujos de Juan Méndez Gil, uno de los miles de soldados destinados a Cuba, ahora en el Museo Histórico Militar de Valencia.

DÍA DE LOS ARCHIVOS 2026

ya que este conserva expedientes disciplinarios, de prisioneros en cárceles y campos de concentración, al igual que la información generada por instituciones, como la Comisión Central de Examen de Penas o el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Asimismo, este centro de Guadalajara recibe consultas para obtener la nacionalidad española de personas que buscan acreditar su condición de descendientes de españoles «exiliados» durante la Guerra Civil y la Dictadura o de familiares de brigadistas.

«Desde su promulgación, son cientos de miles las personas que han solicitado acogerse a esta ley, para lo cual los expedientes militares, y en especial los custodiados en el AGMG, constituyen siempre un buen recurso», destaca Ortiz, quien añade: «La mayoría de consultas recibidas en este sentido las realizan ciudadanos cubanos y, en menor medida, argentinos».

Los archivos generales militares de Madrid y Ávila también reciben consultas de cara a obtener la nacionalidad o refrendar tiempos de cotización, que derivan, principalmente, a sus compañeros de Segovia y Guadalajara, ya que su patrimonio documental no guarda información que pueda satisfacer tales entradas, indican sus respectivos directores, los coroneles Eduardo Gutiérrez de Rubalcava y Víctor Manuel Sáez.

Las administraciones territoriales del Ministerio de Defensa y el Archivo Eclesiástico del Ejército son otras de las instituciones a las que se redirigen dichas solicitudes. Estas no han de llevar consignado el fin para el que se cursan, pero la experiencia de quienes las tramitan, el interés por ayudar de un lado y querer ser ayudado de otro, revelan el porqué de las mismas.

En sus dos sedes, *Juan Sebastián de Elcano* y *Álvaro de Bazán*, el Archivo Histórico de la Armada también registra un importante número de consultas provenientes de distintos países, principalmente, de Iberoamérica por parte de personas que buscan certificar su ascendencia española con el objetivo de acceder a la ciudadanía del Reino de España.



Vista parcial de una de las salas del Archivo General Militar de Segovia, guardián de «derechos, memoria y futuro».

En este sentido, su jefe del Área de Referencia y Difusión, Fernando Santos de la Hera, apunta que «en nuestra sede *Álvaro de Bazán*, durante 2025, recibimos 758 consultas de este tipo, un 58 por 100 del total, en lo que respecta a este 2026; hasta principios de mayo, sumaban 105, un 27'6 por 100».

El *Juan Sebastián de Elcano*, por su parte, contabilizó 263 entradas relacionadas con la ley, es decir, un 22 por 100 del conjunto de peticiones en 2025 y, de enero a principios del mes pasado, 101, el 29 por 100.

FUENTES EN LA ARMADA

Por lo general, son peticiones de «arco amplio», difíciles para obtener un resultado positivo atendiendo a la naturaleza de los fondos del AHA. No obstante, siempre se trata de ofrecer algún documento o, al menos, una pista.

En este sentido, las series más consultadas en el *Álvaro de Bazán* son los Despachos de Buques y en el *Juan el Se-*

bastián de Elcano, los Libros Sacramentales, en depósito en el archivo naval. Proceden de parroquias castrenses y de la Flota, tienen un alcance limitado pero sus partidas de bautismo pueden ser prueba del origen español de algún ancestro.

La búsqueda en los Despachos de Buques requiere el nombre del buque y el año en el que viajó el antepasado del peticionario, dado que no suele haber índices de pasajeros y, cuando los hay, es necesario que la persona buscada figure expresamente en él. La consulta ha de ser presencial.

De igual forma, «aunque somos un archivo histórico, custodiamos fondos relativamente recientes, por lo que, en nuestra sede de Madrid debemos dar respuesta a las consultas de la Administración (Subdelegaciones de Defensa y la propia Armada) y de particulares que precisan consultar la documentación para ejercer sus respectivos derechos. El porcentaje de estas consultas suele superar el 15 por 100», concluye Santos.

PASADO EN LA AVIACIÓN

«El Archivo Histórico del Ejército del Aire y del Espacio también atiende estas demandas relacionadas con las leyes de memoria y Seguridad Social. En ocasiones, recibe consultas anteriores a su creación (1939), que son derivadas a Segovia y Guadalajara, según corresponda, ya que la Aerostación Militar española nació bajo el paraguas del Ejército de Tierra», explica Laura Lavado, directora técnica de la institución aérea con sede en el citado castillo Villaviciosa de Odón.

En términos generales y a modo de ejemplo, los archivos generales militares de Segovia y Guadalajara «han sido decisivos», en palabras de la directora técnica del primero para llevar a buen puerto numerosas demandas encaminadas a obtener la ciudadanía española.

No obstante, ningún solicitante se va sin ser atendido. Incluso le abren nuevas vías por donde seguir con sus pesquisas, a título particular o activando la colaboración con otros centros homólogos.

Esther P. Martínez
Fotos: Hélène Gicquel